

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y al  
ministración, Calle de la  
Comadre, núm. 1.  
Anuncios y reclamos  
precios convencionales.  
Comunicados 1 pta línea

Año XXIII

Peñaranda 29 de Julio de 1900

Número 1.156



LA SEÑORA

## Doña Micaela Durán Martín

HA FALLECIDO EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

EL DIA 23 DE JULIO DE 1900

SU DESCONSOLADO ESPOSO DON JOSÉ RUIZ GARCÍA, HIJOS DOÑA LEONOR, DON UBALDO Y DOÑA MANUELA DE LA PEÑA DURÁN, DON RUFO Y DON JOAQUÍN RUIZ DURÁN, HERMANO DON ANASTASIO DURÁN MARTÍN, HIJOS POLÍTICOS DON ARTURO POZUETA, DOÑA AMALIA DE CASTRO Y DOÑA RAMONA BERNIS, NIETOS, HERMANOS POLÍTICOS DOÑA ROSARIO POZUETA, DON MELCHOR, DON IGNACIO Y DON JOAQUÍN RUIZ Y DON ANSELMO LÓPEZ, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA.

*A la vez que tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan triste desgracia, les suplican se sirva encomendar á Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos*

## CULTIVO REMUNERADOR DE LOS SECANOS

IV.

Lo gastado hasta el día en compra del terreno, edificación de la casa de labor y sus dependencias, cercas metálicas, plantación de viñedo, etc., y la amortización del capital de explotación y fijo, importa en junto 31.300 pesetas. El producto líquido, término medio anual en un decenio, es 4.500 pesetas, números redondos. Interés, por tanto, 14 por 100. Las hectáreas en cultivo son 27; producto líquido por cada una, 105 pesetas al año.

Para regularizar la explotación y aumentar el interés del capital, necesito reducir las 11 hectáreas de viñedo á 5 ó 6, porque sus labores se encuentran á veces con las de los demás cultivos, creando una complicación difícil de vencer, y obligando á tener más personal fijo del necesario, sin ocupación luego en algunas épocas del año. Once hectáreas de viña por diez y seis de cereales y leguminosas, constituyen en estas circunstancias una desproporción

Cuento triplicar aquél producto tan pronto como haya introducido el riego que tengo en proyecto (terminados ya los ensayos), sometiendo la cuarta parte de la finca, que es la que puede alcanzar los beneficios del agua, á rotaciones intensas, sobre la base de prado artificial de alfalfa (seis cortes anuales en este clima) y esparceta (tres cortes), según un método generalizado en Holanda, Bélgica, Inglaterra, Alemania,

Francia y Estados-Unidos que les ha permitido aumentar en proporciones fabulosas su riqueza pecuaria, y mediante ella su población.

Personal que se emplea en esta explotación: 5 trabajadores fijos (hombres ya al sistema alternante de cosechas y al empleo de los abonos minerales, de que son convencidos y entusias propagadores), que es decir, 5 familias; y unos 300 jornales temporeros, que representan una familia más. Por el sistema ordinario de año y vez (cereales y barbechos), mi finca no exigiría más que el trabajo permanente de un hombre, 350 jornales de temporeros y una yunta, excluido todo ganado.

Uso arados bisurcos y cubre semillares: el común, y el de vertedera llamado económico y simplex; segadora, del tipo inventado por el ingeniero de montes de Burgos, Sr. Elizalde; trillos de sierra y máquina de aventar.

Los resultados obtenidos por mí sin dificultad ni esfuerzos extraordinarios, sin haber estudiado en la Escuela de la Florida y en un terreno de cualidades inferiores como dejo dicho; la circunstancia de que las dos terceras partes del suelo de la Península, por lo menos, es mejor que ese, de primera y de segunda clase, apto para admitir, con muy escaso coste y sin gran esfuerzo el régimen cultural que dejo indicado; y la docilidad y buena disposición de nuestra clase labradora, pronta á adoptar las innovaciones de que su industria es susceptible,—me hacen creer en la posibilidad de realizar en breve plazo unos progresos tan grandes en agricul-

tura, que habían de ser la admiración de propios y extraños, siendo las consecuencias de más bulto las siguientes:

1.º Abaratamiento de las sustancias alimenticias, particularmente del pan, vino y carne, por cuanto al labrador no le costaría la producción de una fanega de grano más de 3 pesetas, en vez de 6 ú 8 á que ahora le sale, y lo mismo proporcionalmente respecto del vino y de la carne; con lo cual, la situación de las clases menesterosas, tan aflictiva, mejoraría notablemente, perdiendo mucha de su fuerza el socialismo y el anarquismo.

2.º Posibilidad de rebajar, y aun de suprimir, los derechos arancelarios sobre dichos artículos de primera necesidad, los cuales no podrían sostener holgadamente la competencia con sus similares del extranjero; lo cual se traduciría en fuerza y en consideración para nuestra patria.

3.º Aumento de la cifra de población en un tercio cuando menos, pues sólo la agricultura, al respecto del número de personas que ocupa mi finca con el sistema racional de cultivo, necesitaría los 18 millones de habitantes que componen su censo actual; lo cual quiere decir que cesaría la emigración, y que muchos de los emigrados se repatriarían.

4.º Una ganadería potente, distribuida uniformemente por todo el territorio, en pequeños hatos estantes; una agricultura productiva, redimida de la hipoteca y ahorradora, reconciliada con el clima y el fisco; y, por tanto, un fisco que, con sólo el gravámen de un 10 por 100 sobre la riqueza imponible, obtendría de la industria agrícola y pecuaria más de 300 millones por contribución directa, en vez de 110 ó 112 que ahora le extrae; con cuya base, la normalización de la Hacienda pública quedaría asegurada.

5.º Ultimamente, con tal aumento de población y de riqueza, España recobraría ó conquistaría el puesto que le corresponde en el concierto del mundo. En el bárbaro recrudescimiento del derecho de la fuerza que estamos contemplando, y de que en parte hemos sido víctimas nosotros mismos, la política exterior de nuestro país tendría una base firme de que al presente carece.

Excusado es añadir que todo éstos requiere, como necesaria condición, por parte del Poder público, la implantación sería de un régimen de enseñanza técnica de carácter muy práctico; y promover el abaratamiento del interés en los préstamos simplificando la titulación inmueble, las transmisiones y la constitución de derechos reales, creando Bancos agrícolas á territoriales, etc.

LUIS ROBLES JUÁREZ.  
Valladolid, Febrero 1900.

## LAS CRUCES

La vida es un calvario cuyas cruces van siendo más pesadas, á medida que se acerca el término de aquella. De modo que el hombre, en su corta estancia en éste mundo, se ve agobiado constantemente bajo el peso de la cruz.

El calvario del hombre comienza desde la cuna. Nace y el sacerdote le purifica del pecado original haciendo tres cruces. Apenas sabe balbucear algunas palabras, su madre pone especial cuidado en enseñarle á hacer la señal de la cruz. Crece, concurre á la escuela, y empieza á sentir el peso de la cruz. El maestro le señala la lección por medio de una cruz, y tiene que privarse de sus juegos hasta que la sabe de memoria. Comete alguna falta, y la espía de rodillas y en cruz. Y si la escritura no ha llenado los deseos del profesor, la cruz que señala sobre su plana le hace saber los azotes que le esperan. Y sin embargo; ¡cuánto daría el hombre por volver á su infancia, cuando llega á la edad madura! Entonces vé en el porvenir un calvario mucho más pesado: ¡que ligeras eran aqua las cruces comparadas con las que aun tiene que recorrer!

Probablemente su primer paso será hacia la mas pesada; la cruz del matrimonio. La transición es brusca, pero su fuerza moral le hará no sentir el peso al principio, antes al contrario, creará que abrazándose á esa cruz podrá soportar las que siguen, y es muy posible que así suceda: si no es así se encuentra con que «detrás de la cruz está el diablo» y muere mártir, y no le faltarán ladrones que le escarnezcan, que le abofeteen, que le escupan. Desgraciado de él si padre de una numerosa familia no tiene pan para mitigar el hambre de sus hijos y se vé en la necesidad de contemplar á seres tan queridos en cruz y en cuadro.

Si goza de buena posición, recuerda que su madre le enseñó á hacer tres cruces, una de ellas en los pechos, y su ambición le hace correr tras esas cruces artificiales añadidas al calvario de la humanidad. En otro tiempo se buscaba hasta la muerte para conseguir las, pero hoy no es preciso. En algunos países del simbolo de la redención se hace un objeto de comercio. Jesucristo, llevando la cruz, consumó una grande obra, pero los hombres satisfacen su vanidad.

Y en efecto, un concejal, un diputado, un diplomático, etc. etc, con frac y guante blanco, pero sin una cruz, es un cuadro imperfecto. Ciertos puestos requieren ciertas insignias. Antes era preciso para conseguir una cruz muchos ciriales; hoy es tan fácil, que todo el mundo se hace cruces al verlas en algunas personas; ni se necesita haber sido un héroe, ni siquiera haber tocado la cruz de una espada. Si los antiguos volvieran al mundo y preguntasen

á alguno los méritos que habían hecho para alcanzar esas distinciones se volverían á morir de pena; lo cual, como es lógico, perjudica á quienes las han recibido en premio de su valor, de su virtud, de su talento, porque detrás de una cruz nadie vé hoy más que el generoso desprendimiento de quien la lleva. Decid á la mayor parte de los caballeros cruzados que os refieran las hazañas en cuyo pago les dieron la insignia que llevan en su pecho y les pondréis en grave apuro, como en una cruz.

Concluylamos, porque á La Voz le hace falta el espacio para sus demás acostumbradas secciones.

Muere el hombre y la cruz parroquial le acompaña hasta el cementerio, y aun el mismo difunto (cuando éramos menos ilustrados que ahora pero más piadosos) llevan la cruz entre sus manos. Y aquí forzosamente termina su calvario. La última cruz es la que señala su tumba, y hasta en esto se muestran las miserias humanas; la cruz del pobre es de madera; la del rico de oro, grabada sobre una piedra de mármol: «Vanitas vanitatum et omnia vanitas.»

(El de los Pasatiempos)

## EN FAVOR DE LA PROVINCIA

La Comisión de la Diputación provincial que fué á Madrid á gestionar asuntos de vital interés para la provincia, ha regresado ya, habiendo tenido la satisfacción de ver cumplidos los deseos de la Corporación provincial, pues además de haber conseguido la resolución favorable de varios expedientes que afectan al tesoro de la provincia, han dejado en vías de realización la construcción de la Estación de la Capital, y adquirido datos importantes relativos á las obligaciones del Ferrocarril de Medina á Salamanca y de las láminas de Beneficencia pertenecientes á la Diputación, que importan cuantiosas sumas.

Parece ser que la mayor parte de los Municipios que poseen obligaciones de dicho ferrocarril, ignoraron la suspensión de pagos á los acreedores de la expresada Compañía, y que desconocen el convenio celebrado el 28 de Mayo de 1898 entre dicha Compañía y los obligacionistas, lo cual como es consiguiente perjudica á los fondos municipales de los pueblos interesados, por cuyo motivo la Diputación provincial se propone convocarlos á una reunión dentro de un próximo plazo.

Los señores de la Comisión, y muy especialmente el señor Carranza, diputado provincial por Peñaranda-Alba, que estuvo algunos días más en Madrid que sus compañeros, merecen justos elogios por sus gestiones, y por el interés con que miran y atienden á todo lo que de algún modo es ó puede ser favorable á Salamanca y á su provincia.

## AYUNTAMIENTO.

En la sesión subsidiaria del viernes último se acordó conceder á perpetuidad dos sepulturas adquiridas temporalmente por don Ramón del Castillo. Fué concedida del capítulo correspondiente de los presupuestos la cantidad de seis

pesetas á Alfredo Romero para tomar los baños de Ladesma. Diose cuenta de un oficio de la sociedad Juventud Peñarandina invitando á la corporación á los bailes y reuniones que celebre la sociedad y se acordó dar las gracias. Fué aprobada, por no haberse presentado reclamación alguna, la construcción de una casa para lazareto en las afueras de la villa y que se ejecuten las obras por subasta que tendrá lugar á las diez días de anunciada en el Boletín oficial. En vista de no haberse presentado licitador á la subasta de construcción del último trozo de cañería de hierro á la fuente pública, se acordó anunciar segunda subasta por el plazo de un mes y con iguales condiciones que la primera. Quedó aprobado el padrón de cédulas personales, rectificado, del corriente semestre. Fué aprobada el acta de subasta de tablados para las fiestas de novillos en los días 15 y 16 de Agosto y adjudicada definitivamente la construcción de los mismos á Joaquín Pérez abonándole el municipio 149 pesetas. Quedaron aprobadas las listas para el sorteo de la Junta municipal y que se expusieran al público para oír reclamaciones. Se concedió permiso á don Arturo de la Torre para abrir un hueco de ventana en la fachada de la casa que habita en la calle del Carmen. Fué concedida un mes de licencia al primer Teniente Alcalde don Demétrio Martín Delgado y al concejal don Ramundo Gómez para ir á tomar aguas. Y por último, se acordó prohibir de un modo absoluto la introducción de corderos muertos para la venta en la población.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana no se ha efectuado inscripción alguna de nacimiento en los libros del Registro municipal.

Defunciones han ocurrido cuatro: tres adultos, Genara Hernández Molina, soltera, doña Micaela Durán Martín, casada, y Victoriano Rodríguez Clavo, soltero; y un párvalo, José Serrano de la Cruz.

Matrimonios, uno; Pascual Diaz Huidobro con Carmen Martín Martín, ambos solteros.

## MERCADOS

El movimiento de alza iniciado en el mercado de Barcelona, de que dábamos noticia en el número anterior, ha quedado paralizado por las pretensiones cada vez más mayores que tenían los vendedores.

Las noticias del interior que llegaban á Barcelona presentaban muy animados los mercados de Castilla y consiguientemente á esta animación los precios de los trigos pretendieron tomar vuelos en sentido de alza, que no echaron los compradores puesto que llegaron á pagar un real más, concertándose operaciones hasta 43 y medio reales las 94 libras. Hoy no se paga á más de 42 y 42 y medio reales en estación de procedencia; á 42 reales se han vendido varios vagones de Peñaranda, otros de Medina á 42 y cuartillo unos y á 42 y medio

otros, de Nava del Rey y de Arévalo á 42 y medio.

Los arribos de trigos extranjeros á Barcelona no tienen importancia.

En Castilla no presentan todavía los mercados animación alguna, pues ocupados los labradores en la recolección no les es posible concurrir á aquellos, y aun cuando presentan a la venta algunos granos y trigo de la actual recolección estos son en muy cortas cantidades y no tienen bien determinado el precio, por cuyo no los detallamos. En Valladolid el trigo de la nueva cosecha se ha pagado lo poco que entró de 39 y medio á 40 reales.

Los demás granos tienen con escasa variación los mismos precios que en el mercado de Peñaranda, siendo en todos ellos muy cortas las entradas. Unicamente las algarrobas se venden de 26 á 27 reales en otros mercados.

Lo propio ocurrió en el nuestro el jueves último: las entradas de granos fueron tan pequeñas que no parecía día de mercado, aquí donde estamos acostumbrados á ver rodeados de granos todos los soportales de la extensa plaza Corralada. Los precios á que se cotizaron fueron los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega.

Cebada á 25.

Centeno á 32

Algarrobas á 25.

Los precios quedaron sostenidos. Se está efectuando la recojida de garbanzos, y en opinión de persona perita puede considerarse la recolección de esta leguminosa por lo que á este término se refiere en cuatro y media fanegas por obrada.

En el teso se presentaron á la venta 450 carneros de los que se vendieron 270 á 76 reales cada uno, 560 ovejas y se vendieron 340 á 50 reales y 1100 corderos vendiéndose 900 á 44 reales. En junto entraron 2110 cabezas de toda clase de ganado lanar, de los que se vendieron 1510.

## EN SERIO Y EN BROMA

¡ACEITE!

(Con valientes servidores cuenta el Rey don Sebastián)

Jorge se encuentra enfadado y hoy es con mucha razón, que en la presente ocasión el gran mico le han pegado. Un Jefe se le burlado de aquellos á quienes mauda; y no vino á Peñaranda el viernes, según quería, porque no le dieron vía accediendo á su demanda.

Con razón tiene por mengua, y eso nos parece bien, que no diara paso á un tren el muchacho de Aldealengua, esto su derecho amengua, y con Nahín yo reclamo, y desobediente llamo que no quiera un inferior complacer á un superior que al fin y al cabo es el amo. Para arreglar sus negocios,

que es cosa muy natural, pidió que un tren especial le pusieran sus consocios.

Estos que no gustan ociosos al punto le complacieron y el tren especial pusieron saliendo de Salamanca con la vía libre y franca; más pronto le detuvieron: que como es tan deficiente el servicio Portugués á instancia del buen Inglés se llamó á Babilfuenta.

Mas todo fué inutilmente: el Jefe no respondía, Nahín al paso quería, pero con todo respeto puso el de Aldealengua veto y el tren se quedó en la vía.

Después llegó el ordinario, y el Inglés, sin protestar, le vió y le dejó pasar por ser así necesario; y apuntando en su diario todo lo que allí pasó, dicen que al fin regresó para colmo de su mal y llegó á la Capital donde por fin descansó.

ANDRÉS MESONERO.

## NOTICIAS.

### Lo agradecemos

La Junta directiva de la sociedad Juventud Peñarandina ha tenido la bondad de comunicarnos en atento oficio que uno de sus primeros acuerdos ha sido el de invitar á la redacción de este periódico á los actos que en aquella se celebren.

Lo agradecemos sinceramente y ofrecemos las columnas de La Voz á tan distinguida sociedad.

### Alcaldía.

Está encargado de la Alcaldía de esta villa, desde hace unos días, el segundo teniente de Alcalde nuestro amigo don José Núñez.

### Arte de Monipodio

Tiene gracia, pero mucha gracia el medio de que se valen algunos carboneros que vienen á vender su mercancía á esta villa, y que, según nos dicen, favorece muchísimo á los vendedores, y perjudica, por tanto, á los compradores.

Convencidos sin duda aquellos de que eran medios muy gastados los de pisar las cuerdas de los sacos, al hacer las pesadas, y empujar con el dedo el fiel de la romana, han ideado un medio ingeniosísimo que deja atrás las artes y trazas que para el mismo fin se daba Monipodio. Arriendan dos romanas contrastadas, y que nadie puede rechazar, pero que tengan pilones desiguales, y cambian estos, poniendo á cada romana el que no es suyo. Consecuencia de todo ello es que los pesos al parecer están bien hechos, pero que realmente no es así, pagando el comprador un esceso que no compra.

Si esto es cierto, como parece, llamamos la atención de la autoridad y de los compradores: de la primera para que vigile la exac-

titud y fidelidad del peso, y de los últimos para que, en uso de su perfecto derecho, acudan al repeso municipal, teniendo así seguridad de que adquieren el peso que pagan.

### Descanse en paz

El lunes último, en las primeras horas de la tarde, falleció en esta villa la señora doña Micaela Durán Martín, esposa de nuestro amigo don José Ruiz García, Alcalde popular de esta villa.

La conducción del cadáver á la última morada que tuvo lugar en la tarde del siguiente día, fué una verdadera manifestación de duelo y de las simpatías de que goza la familia doliente. Al sepelio del cadáver concurrió la banda de música tocando una bonita marcha.

Descanse en paz la finada y reciba su atribulado esposo, hijos y demás familia el más sentido pésame que la enviamos desde las columnas de LA VOZ.

### Huelga de segadores

En la noche del 19 al 20 del actual se declararon en huelga algunas cuadrillas de segadores gallegos que trabajan en Rasueros, pidiendo aumento de jornal, que no obtuvieron, por lo cual parece que trataron de extender la huelga valiéndose de amenazas á los demás segadores.

### Un alboroto

El día 25 estuvieron algún tanto levantiscos los ánimos en Santiago de la Puebla, por oponerse la autoridad á que se celebrara una corrida de novillos en aquél día. La presencia de la guardia civil calmó los ánimos.

### La mariseca

A las doce del miércoles último y con el aparato y estruendo de cohetes y chasquido de látigos, se colocó en uno de los balcones del segundo piso de la casa consistorial la clásica Mariseca anunciando dos corridas de novillos en los días 15 y 16 del próximo Agosto.

### Subasta

Bajo la presidencia del señor Alcalde tendrá lugar hoy en la Casa Consistorial la subasta de arriendo de los novillos y vacas que han de lidiarse en los días 15 y 16 de Agosto. La subasta se efectuará por pliego cerrado.

### Mejoria

Se halla convaleciente de la larga enfermedad que ha padecido nuestro particular amigo el conocido comerciante don Hipólito Montero.

Lo celebramos.

### Nuevo ruego.

Varias personas, que hace unos días pasaban al anochecer por la carretera de Salamanca, presen-

ciaron el poco culto espectáculo de que algunos jovencitos estuvieran bañándose en la Poza, con ofensa de la moral y de las buenas costumbres; y se nos han quejado para que llamemos la atención de la autoridad, á fin de que trate de evitar que tal cosa suceda.

Consideramos justísima la queja, y damos de ella el oportuno traslado al señor Alcalde, seguro de que ha de ser atendida, pues al hacerlo quizá se evite alguna desgracia y cuando menos se consigue no privar del paseo á los que tengan por costumbre hacerlo por dicho sitio.

### Vista pública

El viernes último se celebró la vista pública de un juicio de desahucio, promovido por doña María Santos Campos, vecina de Zorita de la Frontera, contra Tiburcio Hernández y otros vecinos de Poveda de las Cintas, fundado en no haber cumplido estos la condición, mejor dicho obligación, contraída en el contrato de arrendamiento de varias fincas rústicas, y que es la de dar á la propietaria, dentro del primer año del arrendamiento, una relación descriptiva de las fincas que cada uno labrara.

Como letrado de la parte actora, informó el abogado D. Simforo Nodal Dávila, y sostuvo los derechos de la parte demandada el abogado D. Carlos G. de Ceballos. El juicio quedó concluido para sentencia.

### Calor

El calor que se deja sentir en todas partes es tan grande que de muchos pueblos anuncian que ha tenido que suspenderse el trabajo durante algunas horas del día. En Sevilla ha llegado a marcar el termómetro 44 grados á la sombra y 53 grados al sol: las aceras de asfalto fueron derretidas por la fuerza del calor.

En nuestra localidad se deja sentir también de una manera horrible, hasta el punto de haber tenido que suspender la siega de mieses mas de una cuadrilla «en el momento en que el sol estaba en la mitad de su carrera».

### Una disposición.

Un apreciable colega de Madrid, dice que el Alcalde de Coruña ha publicado un bando por el que se prohíben en absoluto las verbenas y los bailes en la vía pública, medida que pone de relieve el buen sentido moral y la justicia que inspira á aquella autoridad local, digna de ser imitada.

### El pago á los maestros

La Gaceta ha publicado un real decreto de la presidencia del Consejo de Ministro disponiendo que el pago de las atenciones de personal y material de 1.ª enseñanza corra á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del tesoro de los fondos necesarios de aquella presidencia.

Los delegados de Hacienda de las provincias asumirán las funciones de los ordenadores de pagos de 1.ª enseñanza. Las cajas especiales de fondos de primera enseñanza de las provincias quedan suprimidas.

Las prescripciones del decreto empezarán á regir el 1.º de Octubre.

Tal reforma ha sido muy aplaudida por el magisterio.

### Lotería de Navidad

Se ha publicado ya el prospecto del sorteo de la Lotería de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre del corriente año. Constará de 35.000 billetes de 1.000 pesetas uno, divididos en décimos de 100 pesetas. El premio mayor será de 5 millones de pesetas; el segundo de 3 millones y otro de 2 millones; los demás no discrepan en el fondo de los anteriores sorteos, siendo 1.411 los de 5.000 pesetas cada uno, conservándose como de costumbre, los reintegros y trescientas para los tres premios mayores.

Como se vé, las novedades que se introducen son importantes.

### Fiesta religiosa.

Hey tendrá lugar en la Basilica parroquial la festividad religiosa, que, á su patrona la Virgen del Carmen, dedica la cofradía de este título, celebrándose por la mañana misa mayor y sermón, que predicará el coadjutor de esta parroquia, don Gabino Usallan; y por la tarde la procesión con la Sagrada Imagen de la Virgen del Carmelo.

### Noticias varias

—Se ha establecido en el pueblo de Valdecarros el joven farmacéutico don Magencio Bautista.

—El domingo último perecieron en el río Tormes dos jóvenes de Salamanca, uno de 14 años de edad hijo del señor Sosa, teniente coronel del Regimiento de Reserva, y otro de 16 años aprendiz de ebanista.

—Por real orden ha dispuesto que las dietas que devengan los funcionarios, cuando prestan sus servicios fuera de la localidad, satisfagan el impuesto de utilidad á razón del 12 por ciento, como comprendidas en el párrafo último del número 4 de la tarifa 1.ª del artículo 3.º de la ley de 27 de Marzo último. También están incluidas en dicha tarifa los gastos de representación y dietas de los presidentes y vocales de las comisiones permanentes de las Diputaciones, los haberes de los temporeros, gratificaciones é indemnizaciones provinciales y municipales.

—El consul español que tiene nuestra nación en China y reside en Sanghay, es don Eduardo Aparicio y Mata, natural de Béjar.

—Desde el miércoles próximo quedará levantada la veda para la caza de codornices, palomas y tórtolas.

—La recaudación de la renta de tabacos sigue disminuyendo para la compañía y la baja es debida principalmente á que los fumadores prefieren las clases económicas.

—Continúa la venta de mulas en España, con destino al Trasvaal, y según dicen los periódicos de Bilbao, en la segunda remesa, no terminada aún, han salido once mil mulas, pagán-

dose por precio mínimo á 2340 reales cada una.

—Ha fallecido en Fontiveros, á los 25 años de edad, el joven Angel Zurdo Antonio, dependiente que fué hasta hace pocos meses de la casa-comercio de don Hipólito Montero, de esta villa. Reciba las familias del finado nuestro sentido pésame.

LECHÉ DE BURRA. Se ofrece á domicilio, á precios muy módicos. Dirigirse á Agapito Galindo, que vive en la calle de San Juan.

## «LA VERBENA»

### ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS

Desde el día de hoy queda abierto en esta villa, en la calle de Barberos, un nuevo establecimiento de comidas.

El propietario de este establecimiento, hijo de la dueña del acreditado Restaurant Salmantino, de esta villa, se propone adquirir buena y numerosa parroquia, y para conseguirlo pondrá especial cuidado en servir con esmero y á precios muy económicos.

Esta casa se encarga también de prestar servicios en bodas, bautizos y banquetes.

Servicio á la carta para las casas. No equivocarse: Calle Barberos.

## J. LEON ARIAS

### CIRUJANO-DENTISTA

Reforma las dentaduras viejas é in-  
do anestésicos locales é inofensivos.

Precios módicos.  
Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.  
Los que necesiten servicio de dicho señor pueden avisarle por carta ó pasaje, aviso á la imprenta de este periódico.

### «Pan de San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 24 de Julio.

San Antonio bendito: Os doy diez pesetas para el pan de vuestros pobres y mil gracias por tantos favores como me concedéis. S. P.—Te doy dos pesetas para el pan de tus pobres por haberme concedido lo que de corazón te pedí y un millón de gracias. Tu devota. D. P. G.—Te doy una peseta para el pan de tus pobres por concederme lo que te he pedido: sigueme protegiendo Santo bendito. Una devota. P. T. A.—Te doy las gracias por un favor alcanzado y los 50 céntimos que te ofrecí para el pan de los pobres. F. del R.—Te doy los 50 céntimos ofrecidos y las gracias por haberme concedido lo que te pedí y espero me sigas protegiendo. Una devota.—Te doy 50 céntimos por favores alcanzados. Un estudiante.—Te doy una peseta para el pan de tus pobres á fin de que recobre la salud. Una devota.—Te doy 25 céntimos y las gracias por el favor concedido. R. M. G.—Te doy 30 céntimos por un favor que me has concedido. C. A.—Os doy cinco pesetas para el pan de los pobres por un favor alcanzado y un millón de gracias. Un devoto.—Por un favor que te pedí y me has concedido te doy las gracias y los 50 céntimos que te tenía ofrecidos para el pan de los pobres. Tu devota agradecida. Severa.—Una devota para una Misa dos pesetas. (Esta Misa se aplicará el lunes, 30 de Julio, á las

7 de la mañana, en la capilla del Santo)  
 —Te doy las cinco pesetas ofrecidas y  
 te pido me alcances del Señor otra gra-  
 cia que necesito: diez reales para el pan  
 de los pobres y diez para una Misa. Tu  
 devota. R. N. (Esta Misa se aplicará el  
 nueve de Agosto, á las siete de la ma-  
 ñana, en la capilla del Santo.  
 Importaron las limosnas para el pan  
 47 pesetas, 84 céntimos.  
 Para 2 misas, 4 pesetas, 50 céntimos.

**PASATIEMPOS.**

(Solución á los del número 1.155)

- A la Charada.—Aflador.
- Al Geroglífico.—Mar Negro y Mar Blanco.
- A la Pregunta.—Defunción—Función.
- Al Problema.—302 pesetas.

**CHARADA.**

Taata el *dos prima* en caballo,  
 el niño á la *dos dos* llama;  
 no diré lo que es el *todo*  
 porque con lo dicho... basta.

**GEROGLÍFICO**

Pinto (Muza) y Val D.

una castaña?

¿En que se parece un prestamista  
 al asamiento de una joven pobre  
 con un viejo rico?

**ROMBO NUMÉRICO.**

1	Consonante.
3 2	Musical.
4 3 4	Metal.
3 4 1 4	Mar y apellido.
3 8 7 4 5	Nombre de varón.
7 8 3 6 8 5 4	Id. de mujer.
1 2 3 4 5 6 7 8	Id. de varón.
3 4 7 2 3 6 8	Diversión.
1 8 3 8 7 8	Río.
7 8 3 6 9	nombre de mujer
8 7 8 3	Verbo.
2 7 2	Letra.
7 6	Musical.
7	Cifra romana.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1900

IMPRESA DE B. SÁNCHEZ

**Se arrienda**

ó se vende la casa número 28 de la calle de los Caños, que consta de planta baja y principal.  
 Se arrienda la casa número 30 de la calle de los Caños.  
 En la administración de este periódico informarán.

**Se arrienda**

la planta baja de la casa número 19 de la Calle de Nuestra Señora.  
 Entenderse con su encargado don Manuel Rodríguez Coca.

**IMPORTANTE**

**PARA LOS ALDEES DE LOS PUEBLOS**

En el taller de hojalatería de Pedro Astudillo establecido en la calle de los Caños, como todos conocen tanto en la localidad como en el partido, se construye toda clase de objetos de hojalatería, latón, zinc, plomo, chapas de hierro y galvanizadas, cobre, etc. cristalería lisa y dibujo. Especialidad en toda clase de maquinas para sacar agua, aspirantes é impelentes, y bombas para incendios construidas con perfección y solidez.

Se alquilan bombas aspirantes é impelentes para agotamientos de pozos y construcciones de norias, y se construyen baños de todas clases y formas, preciosos faroles para cementerio y todo lo concerniente á este ramo.

Las personas que necesiten de sus servicios pueden enterarse en esta casa de todo cuanto deseen: hay en existencia bastantes objetos de los anunciados y bombas para pozos é incendios, que pueden examinarlas y verlas funcionar, gran economía en precios y su resultado se garantiza.

DEDRÓ ASTUDILLO  
 CALLE DE LOS CAÑOS.—PEÑARANDA.

**TRASPASO Y ARRENDAMIENTO**

Por enfermedad del dueño se traspasa la antigua y acreditada confitería de Hijo de Ramon Martínez como igualmente el arrendamiento de expresada casa, instalando á la vez sucursal para la venta de cera de la fabricación de dicho señor; expresado establecimiento esta situado en el sitio más céntrico de esta población.

Las personas que deseen enterarse de dicho traspaso y arrendamiento pueden avistarse con su dueño.

Plaza Corralada, número 5.

**ALMACEN DE MADERAS**

**RAMON DEL CASTILLO**

Plaza Corralada, núm. 28  
 PEÑARANDA.

En este establecimiento, el más antiguo de su clase, se acaba de recibir un gran surtido en maderas del Norte y del país á precios muy convenientes, como podrán ver las personas que gusten visitarle. También se hacen encargos en puertas y ventanas á las medidas que se deseen.

En el mismo local se venden ladrillo hueco y prensado al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos el ciento y á seis pesetas puesto en obra en Peñaranda.

Plaza Corralada número 28.  
 Peñaranda.

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.  
 Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.  
 Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.  
 Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similiares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y pe la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dresedres y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES  
 DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
 TAPIOCA, TES  
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 DEPOSITO GENERAL  
 CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
 MADRID

**STURGESS Y FOLEY**  
 ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS  
 DESPACHO, ALCALA, 52  
 MADRID  
 SUCURSAL EN VALLADOLID  
 Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases  
 Aparatos para hacer gasos y toda clase de maquinaria  
 Catálogos gratis y franco.  
 á quien los pida. Máquina de vapor


